

COMUNICADO No. 88 26 de junio de 2012 DCS-pr-co-88

El Ministerio de Finanzas Públicas adjudicó Q50.3 millones Resultado de la Vigésima Segunda Colocación de Bonos del Tesoro, ejercicio fiscal 2012

El Ministerio de Finanzas Públicas continuó este martes 26 de junio con la colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, correspondientes al ejercicio fiscal 2012, autorizada mediante el Decreto No. 33-2011, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012".

Estos instrumentos financieros son ofertados en el mercado local a través de subastas y licitaciones públicas en Quetzales.

En esta fecha se recibieron demandas por Q117.8 millones. De estos valores el 82% provino del sector privado y 18% del sector público. A continuación se presenta el cuadro en el que se resumen la adjudicación de las subastas y licitaciones celebradas este día:

EN QUETZALES				
FECHA DE VENCIMIENTO	CUPÓN	Monto	Precio de Corte	Precio Ponderado
17/04/2017	7.2500%	21,200,000.00	100.2000	100.2114
15/06/2022	8.7500%	,	,	
16/09/2024	9.0000%		,	
15/11/2027	9.2500%	29,090,000.00	100.3750	100.4440
Total		50,290,000.00		

La próxima subasta y licitación de bonos se llevará a cabo el martes 3 de julio del presente año, y continuarán celebrándose semanalmente todos los martes hasta que se agote el monto por colocar. Para mayor información sobre el calendario de colocaciones y los resultados de las subastas de los bonos del tesoro lo invitamos a visitar el siguiente sitio WEB: http://www.minfin.gob.gt/dcp_titulos_valores/files.html?folder=bonos_tesoro